

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)

2022/2116 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 17/2022, de concesión de crédito extraordinario.*

Edicto

Don Gabriel Fajardo Patón, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

Hace saber:

Que no habiéndose presentado reclamaciones contra el Expediente de Modificación de Créditos nº 17/2022, de concesión de crédito extraordinario, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 7 de abril de 2022, dicha aprobación se ha elevado a definitiva, por lo que se procede a su publicación:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO 17/22					
ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
42020	Compensación Beneficios fiscales	8.712,00	920 2260200	Publicidad y propaganda	8.712,00
		8.712,00			8.712,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en el art. 177.2, en relación con el art. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Villanueva del Arzobispo, 16 de mayo de 2022.- El Alcalde, GABRIEL FAJARDO PATÓN.